503 21

INGRESOS Y EGRESOS

Y

FONDOS DE LOS CEMENTERIOS.

Esta Publicacion sin comentarios, se dedica á aquellos que han seguido paso á paso la enojosa historia del Nuevo Cementerio que se construye en la Habana.

1876.

Ingresos y egresos de los Cementerios de la Habana y capital con que se cuenta para la construccion de la Nueva Necrópolis.

FECHAS CON LAS REFERENCIAS.	INGRESOS.		EGRESOS.		SOBRANTES.	
Saldo á favor en 15 de Octubre de 1869.—V. pag. 97.—Obra *El Obispo.*—1871	$ 385,742	...	.....	...	$ 385,742	...
Administ. del 2º semestre de 1869	» 36,045	65	$ 16,380	92	» 19,664	73
Idem del año de 1870	» 82,790	76	» 34,545	13	» 48,245	63
Idem » » de 1871	» 84,538	25	» 31,325	42	» 53,212	83
Idem » » de 1872	» 67,245	...	» 30,102	43	» 37,142	57
(1) Id » » de 1873	» 90,006	12	» 29,938	65	» 60,067	47
(1) Id » » de 1874	» 130,682	35	» 40,145	...	» 90,537	35
(1) Id » » de 1875	» 130,620	91	» 49,628	18	» 80,992	73
Por venta de terrenos en Espada y Colon de 1873 á 1875	» 8,496	30			» 8,496	30
Por intereses al 5 p.% de $12,000 anticipados al contratista de las obras del nuevo cementerio y ventade un poco de oro y billetes chicos	» 933	81			» 933	81
Por los derechos de un cadáver sepultado en Jesus del Monte	» 10	...			» 10	...
	$1.017,111	15	$ 232,065-73		$ 785,045	42

Gastos atinentes al servicio de los Cementerios.	SOBRANTES.		EGRESOS.	
Por reparaciones de las cercas de madera del Cementerio cerrado de Atarés	.....	...	$ 3,324	10
Idem idem de las estancias compradas y del recinto de los no católicos en el de Colon	.....	...	» 7,552	50
Idem idem en el cementerio de casa Blanca	.....	...	» 78	25
Por obras ejecutadas en el de Espada en 1870 y 1871	.....	...	» 39,289	88
Por la apertura de fosas sepulturales en el de Colon, exhumaciones, cierres, lápidas y devolucion de derechos	.....	...	» 6,038	19
Por otros gastos atinentes al servicio mortuorio	.....	...	» 1,746	40
NUEVO CEMENTERIO JUSTIPRECIADO EN EL PROYECTO LAUREADO EN $360,382.				
Costo de las Estancias que forman las 4 caballerías de tierra para la obra	.....	...	» 43,194	05
Derechos de escritura, de alcabala, planos y amojonamiento del rectángulo	.....	...	» 499	61
Idem devengados por los agrimensores en el expediente de expropiacion de algunas tierras	.....	...	» 700	...
Premio al arquitecto del proyecto laureado en el concurso	.....	...	» 1,000	...
Inauguracion de las obras el 30 de Octubre de 1871	.....	...	» 3,867	47
Por una copia del proyecto premiado	.....	...	$ 175	...
Por otros tradajos de escritura	.....	...	» 25	...
(2) Por otros gastos que originaron la compra de las primeras estancias «*El Obispo*»	.....	...	» 4,000	...
SUMA AL FRENTE	.....	...	$ 111,490	45

(1) El aumento que se nota en las entradas, gastos y sobrantes desde 1873, depende no solo del mayor valor del derecho útil de los nuevos nichos que se adquieren, sino tambien porque las entradas y salidas han recibido un aumento de un 50 p.% en Billetes del Banco.

	Sobrantes.		Egresos.	
Suma del frente	...	...	$ 111,490	45
Por un local de madera, provisional en Colon para depósito y autopsias	...	...	» 145	...
Por modelos de la portada principal del Nuevo Cementerio	...	...	» 360	...
Por la construccion de la Galería de Tobias con nichos subterraneos	...	...	» 48,314	68
(3) Por 357 hitos para las rasantes de las calzadas y calles del cementerio	...	...	» 2,322	10
Por 204 losas sepulcrales para las bóvedas exteriores de la galería	...	...	» 10,806	...
Por nuevos estudios de la planta.—Memoria y planos	...	...	» 2,000	25
Sueldo á los arquitectos directores de 1871 á 1875	...	...	» 19,466	91
Idem al sobrestante de la obra de 1873 á id	...	...	» 4,325	...
Al contratista por los avaluos de una tercera parte de la obra ejecutada de 1871 á 1875	...	...	»418,188	12
Al mismo por indemnizacion del hierro de la reja de la circunvalacion	...	...	» 7,262	...
Por la construccion de dos aljibes no concluidos y no comprendidos en el proyecto	...	...	» 16,195	64
Sobrantes despues de las atenciones del servicio.	$ 785,045	42	...	...
Gastos de entretenimiento, cementerios, y obra nueva	...	...	$ 640,876	15
Líquido sobrante para 1876	$ 144,169	27		

RESUMEN.

Suma general de ingresos	$1.017,111	15
Idem idem de Egresos	» 872,941	88
Saldo á favor	$ 144,169	27

Prueba del capital disponible para la obra.			Cuenta con la obra.		
Gastos ordinarios de los cementerios	$ 232,065	73	Se han invertido	$ 582,846	83
Id. atinentes á los mismos	» 58,029	32	Se cuenta con	» 727,016	10
Para atender á la construccion de la obra	» 727,016	10	Para continuar en 1876.	$ 144,169	27
Igual á los ingresos	$1.017,111	15			

Cuenta con el contratista.			
Subasta de la circunvalacion el 13 de Octubre de 1871.	$ 93,339		
Id. de la planta cementerial el 26 de Junio de 1872	» 90,500		
Id. de los edificios, con exclusion de la capilla, en Noviembre id.	» 131,383	$ 315,222	...
Se le han entregado por avaluos con lo gastado en los aljibes excluyendo los 357 hitos.	...	$ 441,645	76
Responsabilidad y deuda	...	$ 126,423	76

(2) La partida á que se contrae esta llamada se ha consultado en la obra «El Obispo»—Edicion de Madrid.—1871.—En el artículo sobre el Cementerio se lee que S. Illma. compró las estancias hasta 1869 por 36,000 pesos pero como con posterioridad se adquirieron terrenos para completar las cuatro caballerías para el rectángulo mortuorio, los 36,000 se han incluido en los 43,194 de la primera partida de gastos del Nuevo Cementerio.

(3) Esta partida no debió nunca separarse de la contrata del segundo Lote, y debe considerarse como un pago no acordado.

GASTOS AJENOS Á LOS CEMENTERIOS SATISFECHOS CON SUS FONDOS. (1).

Por las fábricas de las parroquias de Trinidad y el Sto. Angel. —Véase la obra citada "El Obispo."	$ 20,000	...
Por la nueva Iglesia y casa parroquial de Jesus del Monte de 1869 á 1871	» 41,093	50
Por las habitaciones para el párroco de Jesus María y José en 1870	» 11,526	50
Por arreglar y componer el coro de la Iglesia de Guadalupe en 1871	» 3,956	49
	$ 76,576	49

CUENTA DEL CEMENTERIO CON LAS PARROQUIAS Y EL CONTRATISTA &c.

TOTAL DE INGRESOS	...	...	$1.017,111	15
Gastos ordinarios segun el primer cuadro	$ 232,065	73		
Idem atinentes id. el segundo id	58,029	32		
Gastado en el Nuevo Cementerio	456,423	7		
Debe el Contratista por exceso segun las subastas..	126,423	76		
Deben las parroquias (2)	76,576	49		
Suma de ignorada inversion segun esta cuenta	30,290	21		
Líquido que ha recibido el Illmo. Sr. Obispo	37,302	57		
IGUAL Á LA SUMA DE INGRESOS	...	...	$1.017,111	15

(1) La XIII disposicion de la Real Cédula relativa al arregio y dotacion del Clero catedral y parroquial de las Diócesis de Santiago de Cuba y de la Habana, expedida en Madrid en 30 de setiembre de 1852, publicada y circulada para su guarda y cumplimiento en esta Diócesis por la circular número 42, asigna 20,000 pesos anuales para reparaciones, edificacion de nuevas Iglesias y dotacion de ornamentos y vasos sagrados.

Posteriormente con motivo á dicha Real Cédula en 17 de Noviembre de 1853—se expidió auto episcopal declarándose «que los productos de los Cementerios no deben ser el patrimonio de ningun particular, sino aplicarse *única y exclusivamente* á atender á sus necesidades; por cuyo medio tan sencillo como natural y justo quedan provistos esos establecimientos de los fondos indispensables para cubrir sus atenciones.» y conforme con estos sanos principios, el Gobierno superior de esta Isla dió cuenta al Gobierno Supremo y S. M. tuvo á bien declarar por Real órden expedida en 23 de Mayo de 1858 *que los derechos de sepultura pertenecen á los Cementerios y que por consiguiente en ningun otro objeto debian invertirse que no fuesen en sus propias atenciones.*

La Real órden de 19 de Abril de 1862, disponiendo la construccion del Cementerio de la Habana, en su artículo primero dice:—Que el Cementerio en cuestion se lleve á efecto por el R. Obispo con los fondos que dice tener reunidos para ello, y el artículo segundo recomienda al Vice Real Patrono que la fijacion de tarifas mortuorias sean beneficiosas al vecindario, si los productos, como parece natural, fuesen superiores á la conservacion de las fábricas y demas gastos.

Finalmente, la disposicion 13 de la Real órden de 28 de Abril de 1866 acerca de la construccion y administracion de los Cementerios de la Isla de Cuba, concluye recomendando cuidadosamente al Vice Real Patronato vele «porque bajo ninguna forma ni pretexto se haga de los fondos de los Cementerios un objeto de especulacion ó lucro con daño del vecindario y escándalo de la moral pública.»

(2) Estas tres partidas hacen $233,290-46 á favor de los Cementerios de la Habana, que hay que reclamar para continuar la obra del nuevo Cementerio, pues los 37,302 que ha recibido el Illmo. Sr. Obispo, no alcanzan para las mas perentorias atenciones del servicio ordinario.